



II PROGRAMA EXECUTIVE

ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Enero - febrero 2021 / MODALIDAD ONLINE

#ArbitrajeAbogacía



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



SPAIN
INTERNATIONAL
CHAMBER OF COMMERCE



Introducción

La I Edición del Programa Executive de Arbitraje Comercial Internacional realizada del 20 de abril al 8 de mayo de 2020 en formato online tuvo una gran acogida y participación. Por ello, se ha decidido ofrecer en 2021 la II Edición de dicho programa, para seguir favoreciendo la especialización y formación de nuestros profesionales en el arbitraje internacional y trabajando en el fomento de España como sede.

El Consejo General de la Abogacía Española ha renovado el convenio de colaboración con el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), al que se ha unido la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) para impartir una nueva edición del curso en línea del 18 de enero al 9 de febrero de 2021.

Este programa dará la oportunidad a los abogados ejercientes, que deseen especializarse y posicionarse en el ámbito del arbitraje formarse de la mano de los mejores profesionales, nacionales, como internacionales, con una amplia experiencia en el ámbito del arbitraje internacional.

Todo ello respaldado por el Consejo General de la Abogacía Española y el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional, de la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid y bajo la dirección de Marlen Estévez.



Metodología docente

El curso está basado en 15 sesiones que se desarrollarán a lo largo de tres semanas. Cada día, tendrá lugar una sesión a través de un programa en línea (el enlace estará en la plataforma de formación), donde los ponentes impartirán la clase en directo, siendo una clase interactiva y participativa. De esta forma, el curso consta de 50 horas (17 horas lectivas y alrededor de 33 horas de trabajo).

Al final de cada sesión, el ponente subirá a la plataforma de formación la clase grabada junto con los materiales de estudio y una prueba de evaluación (tipo test de 10 preguntas) que versará sobre la sesión. En esta misma plataforma, los participantes podrán encontrar los datos de contacto de los ponentes para poder plantearles las dudas que surjan durante el estudio y realización del curso.

Las pruebas de evaluación tipo test son de carácter obligatorio para la consecución del certificado del curso. El plazo para su realización será desde el mismo día de la sesión hasta el final del curso. El objetivo es facilitar al alumno la realización del curso compatibilizándolo con otras actividades profesionales.

Evaluación

El sistema de evaluación está compuesto por los tests de respuestas múltiples de cada sesión y un trabajo final al terminar el curso. Los tests supondrán un 75% de la nota final (5% cada uno de ellos), el 25% restante corresponderá al trabajo final, obteniéndose la calificación total del curso del cómputo de la media ponderada de las partes.

Los tests y el trabajo final de curso se evaluarán de 1 a 10 y se aprobarán a partir de una calificación de 5.

El trabajo final de curso deberá versar sobre un área del arbitraje internacional en la que el alumno quiera profundizar, debiendo tratar de dotarlo de un componente innovador.

El formato será el siguiente:

Extensión: 2.500 – 3.000 palabras.

Tipo de letra: Calibri.

Tamaño: 11 pts.

Interlineado: Múltiple 1,15.

Márgenes: Sup. 2,5 cm, Inf. 2,5 cm, Der. 3 cm, Izq.3 cm.

Alineación: justificación completa.

Portada, numeración de todas las hojas y Bibliografía.

El trabajo podrá presentarse hasta el 26 de febrero de 2021.

Certificado

El certificado acreditativo de la realización del curso será expedido por el Consejo General de la Abogacía Española, la Cámara de Comercio Internacional y la Corte Internacional de Arbitraje de Madrid a aquellos alumnos que consigan superar el curso de manera satisfactoria.

Precio: 250 €

Programa

- 1.** Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos
 - A. Arbitraje
 - B. Mediación
 - C. Procedimientos judiciales
 - 2.** Oralidad, inmediación y concentración en el proceso arbitral
 - 3.** Marco regulatorio del arbitraje
 - A. Sede
 - B. Ley aplicable
 - 4.** El convenio arbitral
 - 5.** Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales
 - 6.** Los árbitros. Nombramiento y recusación. Imparcialidad e independencia
 - 7.** El árbitro de emergencia
 - 8.** El procedimiento arbitral y sus fases
 - 9.** El acta de misión y las órdenes procesales
 - 10.** Procedimiento abreviado y online
 - 11.** Práctica de prueba. Informes periciales.
 - 12.** Funciones de apoyo judicial al arbitraje
 - A. Auxilio judicial en el nombramiento de árbitros
 - B. Medidas cautelares
 - 13.** El Laudo
 - A. Tipos de laudo y anulación del laudo.
 - B- Reconocimiento y ejecución de laudos. El Convenio de Nueva York de 1958.
 - 14.** Soft Law Rules en arbitraje
 - 15.** El arbitraje en la Unión Europea
-

Calendario

Lunes 18 y martes 19 de enero 2021

Lunes 18 de enero 2021

13:30-14:30

Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.

Javier Íscar de Hoyos

Martes 19 de enero 2021

13:30-14:30

Oralidad, intermediación y concentración en el proceso arbitral.

Urquiola de Palacio

Miércoles 20 y jueves 21 de enero 2021

Miércoles 20 de enero 2021

13:30-14:30

Marco regulatorio del arbitraje.

Elena Gutiérrez

Jueves 21 de enero 2021

13:30-14:30

El convenio arbitral.

Roberto Muñoz Rojo

Viernes 22 de enero 2021

Viernes 22 de enero 2021

13:30-14:30

Política de prueba. Informes periciales y cuantificación de daños.

José María Alonso

Lunes 25 y martes 26 de enero 2021

Lunes 25 de enero 2021

13:30-14:30

Los árbitros.

Sandra Alonso Bouzon

Martes 26 de enero 2021

13:30-14:30

El árbitro de emergencia.

Mélanie Riofrío

Miércoles 27 y jueves 28 de enero 2021

Miércoles 27 de enero 2021

13:30-14:30

El procedimiento arbitral y sus fases.

Jordi Sellarés Serra

Jueves 28 de enero 2021

13:30-14:30

El acta de misión y las órdenes procesales.

José Antonio Caínzos

Viernes 29 de enero 2021

Viernes 29 de enero 2021

13:30-14:30

Procedimiento abreviado y online.

Frédéric Munné

Lunes 1 y martes 2 de febrero 2021

Lunes 1 de febrero 2021

13:30-14:30

Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales

María José Menéndez

Martes 2 de febrero 2021

13:30-14:30

Funciones de apoyo judicial al arbitraje.

Carmen Pérez Andújar

Miércoles 3 y jueves 4 de febrero 2021

Miércoles 3 de febrero 2021

13:30-14:30

El laudo:

A. Tipos de Laudo y anulación.

Rafael Hinojosa Segovia

Jueves 4 de febrero 2021

13:30-14:30

El laudo:

Recomendaciones y ejecución

Marco de Benito Llopis-Llombart

Viernes 5 de febrero 2021

Viernes 5 de febrero 2021

13:30-14:30

Soft Law Rules en arbitraje.

Javier Fernández-Samaniego

Lunes 8 y martes 9 de febrero 2021

Lunes 8 de febrero 2021

13:30-14:30

El arbitraje en la Unión Europea.

José Luis Gómara

Martes 9 de febrero 2021

13:30-14:30

Sesión tutorial de networking.

Marlen Estévez



Directora del Programa

MARLEN ESTÉVEZ

Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, directora del Área de Arbitraje y co-directora del Comité de Innovación y del Latam Desk de la firma. Vicepresidenta del Comité de Servicios Jurídicos Internacionales del Consejo de Abogados Europeos.



Ponentes

JAVIER ÍSCAR DE HOYOS

Socio director de Íscar Abogados. Secretario General de la Asociación Europea de Arbitraje y del Centro Iberoamericano de Arbitraje. Asimismo, es el presidente del Centro de Mediación y Solución de Conflictos.

URQUIOLA DE PALACIO

Socia directora del Despacho Palacio y Asociados. Presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid. Abogada y árbitra en múltiples Cortes arbitrales. Asimismo, es profesora de litigación ante el TEDH en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía de la Universidad Pontificia de Comillas.

ELENA GUTIÉRREZ GARCÍA DE CORTÁZAR

Abogada experta en Arbitraje y Litigación Internacional. Árbitro Independiente y miembro de la Comisión de Arbitraje de la CCI. Ex Secretaria General de la Corte de Arbitraje de Madrid.

ROBERTO MUÑOZ ROJO

Abogado del departamento de Litigación y Arbitraje del despacho Latham & Watkins. Postgrado en Dispute Resolution en la Queen Mary University of London.

MARÍA JOSÉ MENÉNDEZ

Socia y directora de operaciones corporativas de Ashurst en Europa Continental, Oriente Medio y África. Vicepresidenta del Club Español de Arbitraje, Fellow of the Chartered Institute of Arbitrators (FCI Arb), miembro de la Junta Directiva para España de la International Law Association (ILA) y Vocal del Pleno de la Corte de Arbitraje de Madrid.

SANDRA ALONSO BOUZON

Senior Legal Counsel en Sacyr Servicios S.A

CARMEN PÉREZ ANDÚJAR

Socia responsable del departamento de Litigación y Arbitraje del despacho ITER Law & Partners. Vicesecretaria de medios materiales y tecnológicos del Consejo General de la Abogacía Española.

JOSÉ ANTONIO CAÍNZOS

Fundador de Caínzos LDR. Abogado del Estado excedente. Abogado y árbitro con experiencia en más de 160 casos en distintas instituciones nacionales e internacionales. Presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid. Profesor del IE y el IEB. Presidente de Honor del Club Español del Arbitraje.

FREDERIC MUNNÉ

Socio director de Dret Privat Advocats. Miembro de la Junta Directiva del Tribunal Arbitral de Barcelona. Asimismo, es Profesor de Derecho Procesal y Arbitraje de ESADE.

JOSÉ MARÍA ALONSO

Socio director de José María Alonso Abogado, S.L.P. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española.

MÉLANIE RIOFRÍO

Of counsel Armesto y Asociados. Secretaria General CIAM. Fundadora y directora de IASC.

RAFAEL HINOJOSA SEGOVIA

Profesor de Derecho Procesal y Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



Ponentes

MARCO DE BENITO LLOPIS-LLOMBART

Socio del Estudio de Arbitraje Marco de Benito. Doctor en Derecho por la UPCM, con una tesis escrita en su mayor parte en Yale Law School y el Instituto Max-Planck de Hamburgo. Asimismo, es profesor de arbitraje en el IE University.

JAVIER FERNÁNDEZ-SAMANIEGO

Socio fundador del Despacho de abogados SAMANIEGO. Abogado experto en materia de IT. Asimismo, es árbitro y mediador.

JORDI SELLARÉS-SERRA

Secretario General de la ICC en España. Profesor de Derecho internacional Público. Asimismo, en Derecho Diplomático y Consular, Derecho Económico internacional y Arbitraje internacional.

JOSÉ LUIS GÓMARA

Abogado del Estado de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional y Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento SME, S.A.

MARLEN ESTÉVEZ SANZ

Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, directora del Área de Arbitraje y co-directora del Comité de Innovación y del Latam Desk de la firma. Vicepresidenta del Comité de Servicios Jurídicos Internacionales del Consejo de Abogados Europeos.



#ArbitrajeAbogacía

